Reseña histórica de la Revolución de Octubre de 1944

La articulación de dirigentes militares, movimientos magisteriales, obreros, ciudadanos y estudiantes instauró la democracia tras una larga sucesión de gobiernos dictatoriales.

El 20 de octubre es una fecha que conmemora las reformas políticas, culturales, económicas y educativas impulsadas por la Revolución de 1944. Este hecho fue precedido por una serie de movimientos en los que distintos sectores de la población se unieron para manifestar su descontento contra los gobiernos de Jorge Ubico y Federico Ponce Vaides.

PERIÓDICO DE LA USAC
Guatemala, 20 de octubre de 2022


Jorge Ubico
1931-1944*

21/JUNIO/44

Los dirigentes estudiantiles de la entonces Universidad Nacional, nombre que le asignó Ubico a esta casa de estudios, convocaron a una huelga general para darle un ultimátum al presidente y que atendiera en 24 horas las demandas estudiantiles y magisteriales. En respuesta Ubico suspendió las garantías constitucionales.

24/JUNIO/44

La población continuó su lucha. En esta fecha se entregó el Documento de los 311 al Gobierno. El nombre del texto se debe a que igual cantidad de ciudadanos y estudiantes universitarios reclamaron el restablecimiento de las garantías constitucionales.


María Chinchilla

25/JUNIO/44

Se realizó una nueva manifestación, donde Ubico intentó frenar a la población mediante actos violentos. Resultaron heridas y muertas varias personas, entre ellas, la maestra María Chinchilla.

26/JUNIO/44

La población, indignada, organizó otra huelga general, en la que participaron obreros, comerciantes y pequeños propietarios. Las manifestaciones contra los dictadores políticos continuaron los siguientes días y finalmente Ubico renunció el 1 de julio de 1944.






Federico Ponce
1944*

04/JULIO/44

Derrocamiento de Federico Ponce Vaides

Tras la renuncia de Ubico un triunvirato militar tomó el poder y eligió como presidente provisorio a Federico Ponce Vaides en la sesión del 4 de julio de 1944. Al igual que su antecesor, buscaba perpetuarse como presidente.

Durante julio los universitarios requirieron, en un escrito, atender sus demandas académicas y sociales, como la autonomía universitaria y el cumplimiento de los derechos de la población. Este acto provocó que el gobernante emprendiera acciones represivas, varios dirigentes revolucionarios fueron víctimas de la fuerza policial, exilio y encarcelamiento.


Jorge Toriello
Jacobo Árbenz
Javier Arana
Junta Revolucionaria 1944-1945*

20/OCTUBRE/44

Un grupo de militares y estudiantes se articuló contra la nueva dictadura. El 20 de octubre de 1944 se produjeron levantamientos armados en distintos puntos de la ciudad, el Palacio Nacional, el Castillo de Matamoros y el Castillo de San José. Luego de horas de combate, los defensores del Gobierno se rindieron.

Con el derrocamiento de Ponce Vaides, la Junta Revolucionaria, conformada por Jacobo Árbenz Guzmán, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello Garrido, dirigió el país del 20 de octubre de 1944 al 15 de marzo de 1945.



Primer gobierno democrático

En el ejercicio de sus derechos ciudadanos, la población pudo integrar partidos políticos. Fue creado el Partido Nacional Renovador, conformado principalmente por maestros, y el Frente Popular Libertador, integrado por estudiantes y profesionales. El primero propuso a Juan José Arévalo como candidato presidencial.

Ante la crítica situación educativa del país, Arévalo trabajó por la dignificación del gremio magisterial con la Ley de Escalafón del Magisterio Nacional, para estimular la superación económica de los maestros.

El acceso a la educación pública mejoró con las escuelas tipo federación. Del reducido número de estudiantes que eran permitidos en las escuelas públicas por Ubico, un cuarto de millón ya se encontraba inscrito a finales del gobierno de Arévalo.

Elisa Martínez Contreras, esposa del presidente, promovió la creación de guarderías nacionales que funcionaban ocho horas, comedores infantiles y un hospital para niños en Puerto Barrios.

Fueron implementadas múltiples iniciativas culturales y académicas, como el Ballet Guatemala; Coro Guatemala; el Certamen Permanente de Ciencia, Artes y Letras 15 de Septiembre; el Instituto Indigenista; y el Instituto de Antropología e Historia.

Entre los principales normativas promulgadas durante su periodo presidencial están las siguientes: Ley Monetaria, Ley Orgánica de la USAC, Ley de Bancos, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Código de Trabajo y Ley Provisional de Sindicatos.

Juan José Arévalo

(1945-1951*)

Era un destacado profesional que ejerció el título de profesor de Enseñanza Secundaria y doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación en 1934. Realizó los estudios superiores en la Universidad de La Plata, Argentina.

Soberanía y desarrollo

El gobierno de Jacobo Árbenz (1951-1954) tenía como objetivos principales recuperar la soberanía del país mediante la supresión de los monopolios estadounidenses de bananos, ferrocarriles, muelles y energía eléctrica.

Como parte de su plan fue construida la carretera al Atlántico, se inauguró el Puerto Nacional en la costa atlántica y la hidroeléctrica Jurún Marinalá. En marzo de 1951 continuó edificando otras, como las carreteras de Retalhuleu-Champerico, Popoyá-Río Nahualate y de este último, al río Ixil.

Contra el antiguo sistema agrario, propuso la Reforma Agraria, que pretendía beneficiar a las mayorías e impulsar la economía mediante la producción de los tierras ociosas, industrialización y modernización del sistema agrario.

El Gobierno expropiaba, con indemnización, a los propietarios de tierras ociosas para que los campesinos los trabajaran, con lo cual el país logró integrarse a un capitalismo incipiente.

Al referirse a la agenda de gobierno de Árbenz, Gleich (2010) expone: "era una inteligencia dirigida a un solo fin: la solución del problema económico del país..." (p. 294).



Referencias

- Alvarez Aragón, V. (2014). *Convenios, aulas y trincheras*. Volumen I. Editorial Universitaria.
- Gleich, M. (2010). *Por qué lucha Guatemala*. Catafixio.
- Gleich, M. (s. f.). *Del pánico al ataque*. Editorial Universitaria.

*Periodo de gobierno